

EN PERSPECTIVA REGIONAL. EL PARLAMENTO JUJEÑO EN LOS AÑOS MENEMISTAS: DE IDEAS A PODER

THE RECENT HISTORY IN REGIONAL PERSPECTIVE. THE PARLIAMENT OF JUJUY IN MENEMIST YEARS: FROM CONFRONTATION OF IDEAS TO ARBITRATION OF POWER

Adriana Kindgard

Universidad Nacional de Jujuy, UER ISHIR-CONICET

Resumen:

La orientación político-ideológica impuesta en los años noventa desde el poder central se erigió en condicionante de la acción autónoma de los políticos pertenecientes al Partido Justicialista de Jujuy, agrupación que dirigió ininterrumpidamente los destinos provinciales a partir de 1983. Ni aún la concreta amenaza de la movilización social pudo erigirse en contrapeso efectivo capaz de incentivar en la dirigencia la búsqueda de caminos alternativos que permitiesen romper el círculo que hacía girar a la provincia norteña en torno de impopulares políticas de ajuste, aumento de la conflictividad social, crisis financiera e inestabilidad institucional.

En el cruce entre los condicionamientos contextuales de las prácticas y las tomas de posición al interior del Parlamento jujeño, por un lado, y las necesidades estratégicas de la competencia partidaria, por el otro, se configura un terreno donde anclar el abordaje del proceso de transformación que ha experimentado el peronismo provincial en los últimos años, luego de transitar la "década menemista" y hasta la llegada de Néstor Kirchner a la presidencia de

Abstract:

The political and ideological leaning that was imposed from central power during the 90's conditioned the autonomy of politicians belonging to Justicialist Party in Jujuy, group that permanently led the provincial destiny since 1983. Not even the concrete menace of social mobilization was an effective counterbalance capable to motivate leaders to find alternative tracks to break the circle that made the province go round unpopular social-economic policy, rise in social disputes, financial crisis and institutional instability.

At crossing of the constraints of context over practices and pronouncements into local Parliament, on the one hand, and strategic necessities of partisan competition, on the other hand, there is a ground to analyse the process of transformation that experienced provincial Peronism in recent times, after go through "Menemist decade" and until the arrival of Néstor Kirchner at the presidency of Nation.

Palabras clave: Peronismo jujeño; Políticas neoliberales; Inestabilidad institucional; Rol parlamentario

Keywords: Peronism in Jujuy; Neoliberal politics; Institutional instability; Parliamentary role

Este escrito tiene la intención de sacar a luz algunas reflexiones sobre la fecundidad de ciertas líneas de indagación exploradas por Max Weber, a propósito del Parlamento y el comportamiento de los actores en su interior. Es fruto, en tal sentido, de la inclinación a volver periódicamente a los clásicos en procura de claves para entender realidades sociales pasadas y presentes. El recurso a Weber tiene que ver, en este marco, con la voluntad de abordar el tema que aquí nos ocupa desde una perspectiva abierta a la posibilidad de alcanzar, junto a una explicación de los procesos que condicionan y tienden a estructurar las prácticas, una mejor comprensión de las posibilidades abiertas, a pesar de todo, a la creatividad y al pronunciamiento autónomo de los sujetos.

Sabido es que en las últimas décadas nuevos enfoques y tendencias vinieron a enriquecer el horizonte historiográfico. La disciplina se construye hoy menos en relación a una representación global de la sociedad que en función de los paradigmas de la acción, tomando como punto de partida al sujeto y a los lazos sociales.¹ Sin desconocer la impronta de los condicionamientos contextuales, la atención del historiador se dirige, así, a rescatar los múltiples sentidos de la experiencia humana.

Las preguntas sobre el papel del individuo en el cambio social, reposicionaron en el centro de la agenda historiográfica la cuestión de la política, reivindicada por muchos como el lugar clave para el desarrollo de la autonomía humana; de la libertad del sujeto, en medio de los condicionamientos de diversas estructuras.²

Aunque la mirada sobre el reciente pasado político de Jujuy que aquí ensayamos comprende ciertamente al espectro de actores y fuerzas partidarias que protagonizaron la escena, el análisis se centra en el peronismo; esto es, echamos mano de algunas ideas de Weber acerca del Parlamento básicamente en procura de interpretar la/s lógica/s del comportamiento de los legisladores peronistas en los años noventa.³ En el cruce entre los condicionamientos contextuales de las prácticas y tomas de posición al interior de jujefía, por un lado, y las necesidades estratégicas de la competencia partidaria, por el otro, se configura, entendemos, un interesante terreno donde anclar el abordaje del proceso de transformación que ha experimentado el peronismo provincial en los últimos años, luego de transitar la "década menemista" y hasta la llegada de Néstor Kirchner a la presidencia de

Las disputas al interior del peronismo y las nuevas reglas del juego electoral

A escasos meses de asumir su mandato –el 9 de julio de 1989– el presidente Carlos Menem promulgaba la legislación para la reforma estructural del Estado y la mayoría oficialista en el Parlamento unicameral jujeño adhería a las mismas, abocándose a reglamentar, entre otras, las leyes de contención del gasto público y de reordenamiento estatal.

A principios de 1991 el gobierno nacional había decidido acudir en auxilio de las golpeadas finanzas jujeñas para normalizar la deuda salarial con los empleados estatales, requisito inmediato de cualquier intento de preservación de la paz social, quebrada recurrentemente desde el inicio de las políticas de ajuste. Era un año electoral, y el Partido Justicialista (PJ) debía dirimir hondas diferencias internas antes de lanzar candidaturas. Como cualquier observador atento a los avatares de la política local pudo entonces deducir, fue la dificultad de canalizar a través de la negociación a las fuerzas disruptivas del partido lo que llevó al diputado provincial peronista Guillermo Snopek a propiciar la reforma del código electoral. Tanto Radical (UCR) como el Movimiento Popular Jujeño (MPJ) habían visto bastante mermado su caudal de votos en las elecciones del '89, por lo que el peronismo tenía por entonces las bancas suficientes para timonear por sí solo el Poder Legislativo. La "Ley de Lemas" fue sancionada en Jujuy el 23 de mayo de 1991 con el voto positivo del bloque de diputados peronistas, recibiendo a partir de allí el sistemático ataque de los partidos opositores.⁴

Los próximos comicios del 27 de octubre de 1991 dejarían inaugurada la nueva modalidad, según la cual las corrientes internas de los partidos presentaban candidatos propios para los cargos en juego. La sumatoria final de estos diversos "sublemas" de un mismo lema o partido, determinaba cuál de éstos resultaba ganador, consagrando al candidato del sublema más votado. Si era complicado verbalizar el mecanismo otro tanto ocurría –ciertamente– con su aplicación concreta.

En las elecciones de octubre el candidato más votado (24%) pertenecía a , que había presentado

¹ El retorno del sujeto fue la respuesta radical de las ciencias sociales al objetivismo y economicismo estructuralista largo tiempo hegemónicos. Tiene que ver con la idea del "sujeto competente", que supone actores reflexivos, capaces de generar un espacio donde la libertad se identifica con un proceso de transformación.

² Esta idea –central en la concepción weberiana de la política– guía también la práctica historiográfica de la microhistoria italiana (puede verse, Kindgard, Adriana: "Paralelismo entre el individualismo metodológico de Max Weber y la propuesta microhistórica", *Historia y grafía*, N° 21, (México: Universidad Iberoamericana, 2003) y no es, por cierto, ajena a la perspectiva propuesta por varios de los historiadores marxistas británicos acerca de la estructura como "poniendo límites" y "ejerciéndolos presiones" sobre actores potencialmente capaces de trascenderlos. Thompson, Edward P.: *Costumbres en común*. (Barcelona: Crítica, 1995); véase también Williams, Raymond: *Marxismo y literatura*. (Barcelona: Península, 1977).

³ Weber, Max: *Escritos Políticos*. (México: Folios Ediciones, 1982) Una mirada abarcadora sobre la impronta de esta década en la provincia puede hallarse en la serie de artículos incluidos en Lagos, Marcelo (dir.): *Jujuy bajo el signo neoliberal. Política, sociedad y cultura en la década del noventa*. (Jujuy: Editorial Universidad Nacional de Jujuy, 2009).

⁴ Jujuy no sería el único distrito en adoptar este sistema. Otras doce provincias –entre ellas las del Noroeste, con excepción de Catamarca– modificarían en igual sentido sus respectivos códigos electorales.

una lista única. Sin embargo, resultó electo gobernador el peronista Roberto Domínguez sostenido por el sublema Rojo Federal, frustrando las aspiraciones de Guillermo Snopek, el más visible heredero del último caudillo del peronismo jujeño, Carlos Snopek –el “ingeniero”-, quien había muerto en un accidente meses atrás, mientras ocupaba una banca en el Senado de pérdida se sumaba a la del otro referente central del peronismo histórico jujeño, José Humberto Martiarena, acaecida en 1988.

A finales de 1991, el gobernador Domínguez se aprestaba a seguir prolijamente en la provincia los lineamientos del plan elaborado por el ministro de Economía Domingo Cavallo, al frente de la cartera desde marzo de ese año. Como lo hiciera en su momento Carlos Menem, también el mandatario jujeño se sentiría inclinado a dar a publicidad las pautas que orientaban su proyecto de gobierno. Su libro *“Crecimiento Económico y Justicia Social para Jujuy en el Rumbo de la Nueva Argentina”* exponía los pasos a seguir en la provincia *“para no quedar al margen de las tendencias mundiales”*, a saber: reestructuración del Estado, privatización de empresas, eliminación de subsidios, transformación del sistema previsional, flexibilización laboral, etc.⁵

El 2 de octubre de 1992 el gobierno jujeño firmaba un Convenio con la Nación por el cual esta última se comprometía a refinanciar el monto adeudado por la provincia al Tesoro Nacional. El acuerdo contenía las pautas en materia de política económica y fiscal que resumían el recetario privatizador que el gobierno central prescribía a la provincia (eliminación del déficit del sistema previsional, transformación de la empresa provincial de energía, transferencia al sector privado del capital accionario del Banco de la Provincia) además de exigir medidas de ajuste –reducción del personal, eliminación de horas extras- en el ámbito de la administración pública, todo ello a través de cláusulas cuyo carácter extorsivo era difícilmente disimulable.⁶

En virtud de la “ley de lemas”, la Legislatura de la que se esperaba el apoyo para el plan transformador estaba compuesta por representantes de ocho líneas partidarias, cuatro de ellas justicialistas. Quizás más por la dinámica misma de la competencia política bajo las nuevas reglas que por falta de convencimiento, la obstrucción de la Cámara –mayoritariamente peronista- a la gestión de Domínguez sería inclemente, llevando al gobernador a elevar su renuncia el primer día de junio de 1993.

La medida en que la eliminación de las internas partidarias trasladaba los conflictos desde las agrupaciones políticas a la esfera parlamentaria había quedado ya claramente manifiesta con motivo de la elección del senador que debía remplazar al fallecido Carlos Snopek, la cual –tras una serie de infructuosas sesiones- se dirimió recién después de un año, recayendo el nombramiento en su sobrino, Guillermo Snopek.

Quien al promediar 1993 fue catapultado a la primera magistratura –el vicegobernador Carlos Ficosco- no era un hombre del partido. Médico de profesión, el nuevo gobernador estaba dedicado a la vez a la producción tabacalera en la provincia. En la Legislatura se advertía también la presencia de uno de los grandes empresarios y dirigentes del sector, Marcelo Quevedo Carrillo. El sindicalismo peronista se hacía presente en la Cámara con Pedro Lozano –conductor de la CGT local- y Agustín Perassi, dirigente de los técnicos de Altos Hornos Zapla, empresa siderúrgica recientemente privatizada.

Mandato nacional, conflictividad local y abdicación política

Quienes analizan este pasado reciente del país coinciden en general en señalar la gravitación que tuvo el recuerdo de la crítica coyuntura económica en la que Menem asumió la presidencia, a la hora de obtener apoyos políticos y sumar consensos en la sociedad para encarar las transformaciones estructurales de la economía.⁷ El pragmatismo del nuevo presidente lo habilitó para apoyar las reformas neoliberales, destinadas a dismantelar los mecanismos del capitalismo protegido y el intervencionismo estatal, cambios que se vieron acompañados por un proceso de debilitamiento del Parlamento y de crisis de la política en general.⁸

Hacia mediados de 1993 –a dos meses de la renuncia de Roberto Domínguez a la gobernación- se iniciaron en la Legislatura los debates en torno a la intervención del Banco de la Provincia de Jujuy. Más allá de las discrepancias sobre las políticas que habían llevado a la entidad a la difícil situación que atravesaba y sobre la necesidad o conveniencia de la intervención decretada por el Ejecutivo, a

⁵ Domínguez, Roberto R.: *Crecimiento Económico y Justicia Social para Jujuy en el Rumbo de la Nueva Argentina*. (Jujuy: Edición del autor, 1992).

⁶ Cláusula 8º: *“En el caso que el Gobierno de la Provincia de Jujuy no dé cumplimiento a las obligaciones asumidas en el presente convenio, las partes acuerdan que el Estado Nacional podrá disponer la cancelación total del préstamo a través de la afectación de los recursos de la Coparticipación Federal que corresponden a la provincia”*. Archivo Histórico de la Legislatura Provincial (en adelante AHL), versión taquigráfica de la 31º Sesión Ordinaria, Reunión Nº 40, 29 de noviembre de 1994, p. 16.

⁷ *“El hecho de haber conseguido (coyunturalmente) la estabilidad monetaria y el equilibrio de las variables macroeconómicas hizo que Menem pudiera gozar del prestigio de quienes ganan las guerras, y como en tiempos de guerra se instaló un discurso único que no cuestionaba las políticas implementadas para derrotar al enemigo (privatizaciones y reforma del Estado, por un lado, y paridad cambiaria como garantía de estabilidad, por el otro)”*. Suriano, Juan: *“Una Argentina diferente (Introducción)”*, en Suriano, Juan (dir.): *Nueva Historia Argentina*, Tomo X, *Dictadura y Democracia (1976-2001)*. (Buenos Aires: Sudamericana, 2005) p. 26.

⁸ Véase Quiroga, Hugo: *“La reconstrucción de la democracia argentina”*, en Suriano, Juan, 2005, *op. cit.*

nadie escapaba que la cuestión de fondo tenía que ver con la intención del gobierno de privatizar la institución financiera jujeña. Decía el diputado Carlos Zamar Herrera, perteneciente al bloque oficialista, informando el proyecto de intervención: "*Creemos que es necesario que el Banco de la Provincia de Jujuy se adecue en su funcionamiento, en su organicidad, a las nuevas políticas económicas establecidas desde el Poder Ejecutivo Nacional (...) para recuperar nuestra institución crediticia, para ponerla en el rumbo de los nuevos tiempos y de las políticas económicas que le permitan a Jujuy el crecimiento*".⁹

Un año después, y con un nuevo gobernador justicialista al frente del Ejecutivo provincial empezaba el proceso que terminaría a la postre en el traspaso de la institución previsional jujeña a la esfera nacional. La renuncia de Carlos Fico seco llevó al diputado justicialista Agustín Perassi a asumir el gobierno en abril de 1994, en medio de una imponente movilización social encabezada por el Frente de Gremios Estatales, precipitada por el veto oficial a la decisión legislativa de recomposición salarial del sector.¹⁰ Perassi había sido dirigente sindical de ASIMRA (Asociación de Supervisores de la Industria Metalúrgica de la República Argentina) en Altos Hornos Zapla, el complejo siderúrgico ya para entonces privatizado. Habiendo probado –sin éxito– suerte anteriormente como candidato a concejal por Palpalá, llegó en 1991 a la Legislatura jujeña de la mano del sublema que auspició la candidatura a gobernador de Guillermo Sнопек, para alcanzar tres años después, por decisión de sus pares, la primera magistratura provincial.

Frente a la clara voluntad manifiesta desde el gobierno central por materializar a lo largo del país las transferencias a la Nación de los sistemas previsionales, la iniciativa para una intervención al Instituto Provincial de Previsión Social (IPPS) había sido tomada por diputados de la Unión Cívica Radical, con la intención explícita de "*(...) generar hechos que sean contundentes, acciones materializadas –en este caso por una ley– que vayan poniendo a la provincia, a la sociedad y a todos los jujeños en la posibilidad de resolver los problemas que tiene el Instituto Provincial de Previsión Social*".¹¹ La motivación política que llevó a la oposición a dar el primer paso se infiere, de todos modos, de las palabras del jefe del bloque de diputados justicialistas, al destacar "*(...) la actitud del Poder Ejecutivo, que ha frenado o postergado su intención de proceder a la intervención por decreto y ha consensuado con esta Legislatura un proyecto de ley*".¹² Pero sumemos contexto a este discurso y atendamos a otros de sus pasajes. El mismo diputado Matuk adelantaba

"... el voto positivo de la bancada Justicialista a este proyecto de Ley, y lo hago con mucho énfasis, porque mucho se ha hablado con respecto a la postura del bloque Justicialista en relación con el destino del IPPS; tenga la seguridad, señor presidente, que en el ánimo de la mayoría, por no decir todos los integrantes de nuestro bloque, **en lo más íntimo** está esta idea de que si la transferencia va a significar nuestra soberanía o de alguna forma perjudica los intereses de los sectores activos y pasivos de la comunidad, desde ya nuestra postura es no a la transferencia (Aplausos en la barra) (...) Por estos motivos, es que manifestamos nuestro fervoroso apoyo a este proyecto de ley que hoy ha significado la comunión de intereses de los jujeños y que hoy representa que los jujeños cuando dialogamos, cuando buscamos el entendimiento y la defensa de los intereses de la comunidad, seguramente no nos equivocamos de camino (Aplausos en la barra)".¹³

En la perspectiva de Max Weber, los individuos actúan dentro de un mundo que los condiciona y, a pesar de ello, hacen elecciones y toman decisiones siguiendo sus preferencias y escala de valores.¹⁴ Hay contextos que propician esta autonomía. En el ámbito de la política, el recinto legislativo tiende a estimularla, debido al clima "pasional" que los debates suelen suscitar.

La posición del diputado Matuk con respecto al espinoso tema del sistema previsional se orientaba, "en lo más íntimo", hacia el rechazo de su transferencia a la órbita nacional. Retengamos por ahora esta presunción y resaltemos que en el particular clima reinante en la sesión, los asistentes a la barra –entre ellos representantes de los jubilados y de algunos gremios– tuvieron oportunidad de escuchar expresiones poco frecuentes en las sesiones legislativas desde los inicios de los años noventa:

... mi posición política en este tema, permanente y definitiva para hoy, para mañana

⁹ AHL, versión taquigráfica de la 18ª Sesión Ordinaria, Reunión N° 26, 26 de agosto de 1993. Decía el diputado Martín Jorge, del bloque del Movimiento Popular Jujeño: "*Hace escasos setenta días, señor presidente, el Banco de la Provincia de Jujuy era la entidad crediticia provincial mejor posicionada en la República Argentina; escasos setenta días después, al borde de la quiebra financiera. Alguien tiene que dar una explicación*". *Ibid.*

¹⁰ Uno de los datos más importante de la escena política y social de aquellos años fue la conformación de un Frente de Gremios Estatales, en medio de las políticas de ajuste implementadas por el gobierno provincial. El sindicato de los trabajadores municipales (SEOM) liderado por Carlos "Perro" Santillán se presentaba como el más combativo de los integrantes del Frente.

¹¹ Diputado Gerardo Morales (UCR), AHL, versión taquigráfica de la 12ª Sesión Ordinaria, Reunión N° 14, 16 de junio de 1994, p. 28.

¹² Diputado Alberto Matuk (PJ), *Ibid.*, p. 35.

¹³ *Ibid.*, p. 45. El **subrayado** es nuestro.

¹⁴ Weber, Max: *Economía y Sociedad*. (México: Fondo de Cultura Económica, 1997).

y para siempre, se basa en una concepción doctrinaria firme y esto no significa que seamos retrógrados o que vivamos del pasado (...) Quiero también anticipar mi voto para que no se transfiera el IPPS a la Nación y lo fundo en una convicción doctrinaria, en una firme decisión de que tenemos que hacer todos los esfuerzos para que volvamos a revalorizar y a pensar que nuestras acciones estén dirigidas a la dignidad humana. No creo ni acepto las teorías de los tecnócratas del Ministerio de Economía de la Nación, que todo lo calculan en términos matemáticos (...) Perón decía 'los pueblos que no son capaces de honrar a sus jubilados no merecen figurar en la historia'".¹⁵

La coyuntura parecía habilitar este tipo de evocaciones. La presentación y debate del proyecto tenía lugar en momentos de cierta relajación de las presiones del Ministerio de Economía a los gobernadores para concretar los referidos traspasos.¹⁶ El conjunto de los bloques que a la sazón integraban la Cámara habían logrado arribar a un consenso sobre la forma y finalidad de una intervención al organismo previsional, juzgada como "de salvataje", al menos por quienes creían necesario enfatizar "*¡Que nadie se confunda! La intervención que se propicia no es para que haga el diagnóstico y luego nos diga si el Instituto se va o se queda; la intervención es para que el diagnóstico nos diga 'el Instituto se queda, con determinadas correcciones'*".¹⁷

Sistemáticamente, a lo largo de la década, la oposición buscaría la ocasión de conducir el debate hacia el terreno doctrinario a fin de obligar a los legisladores oficialistas a pronunciamientos explícitos que patentizaran el alejamiento de los discursos con respecto a los postulados históricos del peronismo.¹⁸ "*Ya no dicen más "combatiendo al capital", ahora dicen "apoyando al capital". Este capital que realmente está marcado desde cualquier ámbito menos desde la solidaridad social*".¹⁹ Las alusiones a la pérdida del sentido de la marcha peronista, se hacían en el marco de los renovados debates en torno a la transferencia de la institución previsional que –medio año después de las sesiones arriba reseñadas– encontraba a los diputados oficialistas, con sólo dos excepciones, alineados con las políticas propugnadas por el gobierno central.²⁰ La Cámara jujeña se integraba con 48 diputados y había variado en parte su composición tras los comicios legislativos del 3 de octubre de 1993. El bloque justicialista –con 25 legisladores– seguía manteniendo la representación mayoritaria. Fueron 23 los diputados peronistas que aquel 13 de diciembre de 1994 habían decidido obstruir la acción legislativa por la vía de la "falta de quórum" a fin de evitar que los partidos opositores rechazaran el proyecto enviado por el gobernador Perassi para traspasar el sistema previsional jujeño a la órbita nacional. Entre ellos se encontraban los emocionados oradores de aquella jornada de mediados de junio: José Luis Martiarena y Alberto Matuk (ver *supra*).

Gerardo Morales, presidente del bloque de la UCR, endilgaba "*a los compañeros justicialistas que hoy no se han hecho presentes*" la falta de compromiso social "*... especialmente a los representantes de los trabajadores que cuando menos tendrían que hacer lo que dice la Organización Internacional del Trabajo y sentarse a defender el sistema de reparto y solidario como lo acabamos de defender, como así también el concepto de la seguridad social, el concepto de la justicia social que han abandonado y que es el que había que defender en este recinto*".²¹ Las delegaciones del Frente de Gremios Estatales –que ocuparon la barra a pesar de los intentos del presidente del Cuerpo por impedirlo–²² debieron advertir la –directa– alusión al entonces gobernador Perassi, ex dirigente sindical de Altos Hornos Zapla.

De hecho, a partir de la llegada de Menem a la presidencia los gremios se hallaban ante un gobierno peronista que, a contrapelo de la tendencia histórica del movimiento, bregaba por una reforma laboral que precarizaba las condiciones de trabajo e incluía, entre otras cosas, un cambio en el sistema jubilatorio, destinado a desligar al Estado de sus obligaciones previsionales. En la difícil coyuntura de finales de 1994, falto de fondos para cancelar sus deudas salariales, el Poder Ejecutivo había intentado, en primera instancia, reflatar aquel Convenio celebrado con la Nación en 1992 que, entre otras cosas, comprometía el traspaso de la caja previsional provincial (ver *supra*) procurando su aprobación legislativa. Rechazado éste –y ya sin dilaciones– el gobierno sometía a consideración de la

¹⁵ Diputado José Luis Martiarena (PJ), AHLPL, versión taquigráfica de la 12ª Sesión Ordinaria, Reunión Nº 14, 16 de junio de 1994, p. 53.

¹⁶ "... no sé si porque se están acercando algunos eventos que desde el interior tratan de hacer ver al gobierno central que hay algunas cosas que están mal, han salido a abrir el paraguas desde el Ministerio de Economía para decir que ya no están tan interesados en la transferencia de los regímenes provinciales (...) como si se estuvieran afiliando a las administradoras de fondos de jubilaciones y pensiones tanta gente, que el ministro Cavallo rechaza –o ya no le interesa– la posibilidad de que los institutos provinciales sean transferidos". Diputado Gerardo Morales (UCR), *Ibid.*, p. 28.

¹⁷ Diputado Hugo Calderari (MPJ), *Ibid.*, pp. 44-45.

¹⁸ Claro que, a partir del abrupto viraje en los discursos del propio presidente desde el "salariazó" o la "revolución productiva" a la "economía popular de mercado", las incongruencias detectadas en el lenguaje peronista no podían ya sorprender demasiado.

¹⁹ Diputada Mercedes Castro (MPJ), AHLPL, versión taquigráfica de la 2ª Sesión Extraordinaria, Reunión Nº 43, 13 de diciembre de 1994, p. 41.

²⁰ "... hoy 25 señores diputados de diversas fuerzas políticas levantamos las banderas populares que el gobierno y 23 diputados justicialistas abandonaron". Diputado Raúl García Goyena (UCR), *Ibid.*, p. 38.

²¹ Diputado Gerardo Morales (UCR), *Ibid.*, p. 21.

²² Diario *Pregón*, Jujuy, 28 de noviembre y 13 de diciembre de 1994.

Legislatura un proyecto de Ley de "Autorización al Poder Ejecutivo Provincial para la transferencia al Estado Nacional del Sistema Previsional de la Provincia de Jujuy". Aquel 13 de diciembre, los 25 diputados presentes -dos de ellos justicialistas- votaban su rechazo. Desde la barra se entonaban las estrofas del Himno Nacional "que realmente nos ha hecho poner de pie y sentirnos tremendamente emocionados".²³ La presencia de público en la barra de la Legislatura -y en particular de representantes gremiales- incomodaba a los diputados oficialistas, concientes de la escasa legitimación que la transferencia del IPPS encontraba en la comunidad: "El presidente de la bancada Justicia-lista hablaba hoy en la prensa justamente de la presión; impedía el ingreso a la barra -había dado esa orden- porque se sentía presionado para actuar de una determinada manera; quizás esa sea la presión que haya que tolerar, soportar, consentir, porque es una presión que se ejerce por el bien común y en beneficio de la mayoría".²⁴

La otra presión -digamos por nuestra parte-, aquélla que se silenciaba porque se daba por sobreentendida, era la que ejercía la estructura partidaria. Era la disciplina que esperaba el partido; la lealtad a los miembros del mismo que dirigían el Estado provincial y los destinos de la Nación: "(...) creo que en mi posición de miembro del bloque oficialista debo ser a la que más le cuesta dar su opinión al respecto porque me debo al bloque que está gobernando, por lo que muchas veces esa obediencia partidaria o esa obediencia de conducta que se pide cuando uno ingresa a las filas de algún partido es difícil exaltarla".²⁵

No era éste, en todo caso, el único condicionamiento que gravitaba sobre la dirigencia política jujeña. Como otras veces, también en esta oportunidad el gobernador, sus funcionarios y los mismos diputados que impulsaban el traspaso de la institución previsional, exponían la situación -y así la difundían a la opinión pública- en términos de la sencilla opción entre la gobernabilidad o el caos.²⁶ Claro que, presentar la cuestión en estos términos, implicaba reconocer la medida en que el "arte de gobernar" había quedado reducido a la pobrísima misión de asegurar el envío de fondos de la Nación a la provincia, bajo las condiciones impuestas por el poder central.

Max Weber concibe a la política como el espacio de anclaje para la afirmación de los valores. De acuerdo a su perspectiva sociológica general, aunque existen presiones que constriñen las tomas de posición individuales, estos condicionamientos externos nunca llegan a borrar del todo las huellas subjetivas de la acción.²⁷ La Legislatura era el lugar donde estos condicionamientos podrían desdibujarse; donde cabría hallar residuos de libertad y autonomía, donde los asistentes -en las bancas o en la barra- podrían esperar pronunciamientos espontáneos. Citemos aquí las palabras del diputado Miguel Ramos, el otro opositor justicialista al traspaso del sistema de previsión:

"Quiero dejar bien en claro que no me anima ningún interés ni he hecho ningún arreglo con nadie (...) Es una convicción, es un sentimiento que está en la doctrina peronista, el hacer lo que el pueblo quiere; yo he recogido el deseo de la gente, de las instituciones que representan a los jubilados y de los sindicatos (...) esto es lo que me ha traído aquí, porque soy responsable de mis actos. Hace un año que vengo hablando sobre el no traspaso de la Caja a la Nación y hoy he cumplido mi palabra; nadie me ha presionado para que yo así lo haga; sí me han apretado desde arriba para que no venga a este recinto y no dé el quórum hoy día (...) Yo me voy contento hoy porque ésta ha sido una sesión histórica".²⁸

Lo que queremos enfatizar aquí es la aparente afirmación de un valor -el respeto por la palabra empeñada, la lealtad a convicciones doctrinarias- por sobre un comportamiento maximizador de intereses (por ejemplo, la obediencia partidaria para conservar una posición política).²⁹ En "El Estado Nacional y la Política Económica Alemana", Weber analizaba la tendencia subjetiva de los jornaleros agrícolas alemanes a emigrar hacia el este del río Elba, desde tierras con terrenos óptimos para el cultivo hacia otras cuyas condiciones ponían en riesgo su subsistencia económica, por lo que tal comportamiento no podía explicarse invocando intereses materiales. La emigración se comprendía por la gravitación de otros valores: "En el confuso y desdibujado anhelo de trasladarse a regiones lejanas está implícito el impulso de un idealismo primitivo. Quien no se encuentra en condiciones de descifrarlo ignora la fascinación de la libertad".³⁰ Lo que Weber procura identificar es, en definitiva, el

²³ Diputada Mercedes Castro (MPJ), AHL, versión taquigráfica de la 2º Sesión Extraordinaria, Reunión Nº 43, 13 de diciembre de 1994, p. 42.

²⁴ Diputado Hugo Calderari (MPJ), *Ibid.*, p. 7.

²⁵ Diputada Susana Mayans (PJ), AHL, versión taquigráfica de la 31º Sesión Ordinaria, Reunión Nº 40, 29 de noviembre de 1994, p.34. Mayans era una de los dos legisladores justicialistas que se oponían al traspaso de la institución previsional.

²⁶ "... resulta que la onda que hay afuera es que esta irresponsabilidad que acabamos de cometer, esta irresponsabilidad de no permitir la transferencia del sistema, va a hacer que la provincia quiebre en el mes de marzo (...) que no se le eche la culpa al sistema previsional porque la economía en la provincia de Jujuy funciona mal, porque no haya trabajo, porque haya subempleo y hambre...". Diputado Gerardo Morales (UCR), AHL, versión taquigráfica de la 2º Sesión Extraordinaria, Reunión Nº 43, 13 de diciembre de 1994, p. 19.

²⁷ Naishtat, Francisco: "Las tensiones del individualismo metodológico en Max Weber", en Naishtat, Francisco (comp.): *Max Weber y la cuestión del individualismo metodológico en las ciencias sociales*, Buenos Aires, Eudeba, 1998.

²⁸ Diputado Miguel Ramos (PJ) AHL, versión taquigráfica de la 2º Sesión Extraordinaria, Reunión Nº 43, 13 de diciembre de 1994, p. 34.

²⁹ De hecho, una vez completado su mandato, a finales de 1995, no hemos vuelto a hallar el nombre de Miguel Ramos en candidaturas o cargos políticos. El político weberiano tiene la capacidad de utilizar medios más emparentados con la pasión a una causa, que con la observancia rigurosa de un mandato en Weber, Max, 1982, *op. cit.*, p. 153.

momento en el que los jornaleros -a partir de una reafirmación de sus valores- vuelven singular y contingente la acción, configurándose un espacio de indeterminación respecto de la omnipresencia de la racionalidad maximizadora de fines.³¹ En la visión de Weber -ya lo dijimos- es la política, por antonomasia, la encargada de preservar tal espacio para el despliegue de la autonomía de sujetos capaces de resistir, así, los embates de los condicionamientos contextuales.³²

El posicionamiento del bloque justicialista en la Legislatura en torno a la controvertida cuestión del IPPS constituía la más explícita muestra del apoyo de los parlamentarios peronistas al mandatario de turno. Parte de lo que estaba en juego tenía que ver con los alineamientos políticos al interior del Partido Justicialista, a las puertas de un año electoral clave en la provincia.³³

El por entonces gobernador Agustín Perassi, catapultado desde la Cámara a la primera magistratura por decisión de sus compañeros de bancada, aparecía para la mayoría de éstos como una figura con chances de disputar al senador Guillermo Snopek la gobernación provincial. Este último era, con mucho, el político jujeño con mejor acceso a las esferas del poder nacional. Enterado de las aspiraciones políticas del ocasional mandatario, Snopek decidía abandonar su papel de mediador entre las instancias provincial y nacional.³⁴ La transferencia del IPPS era, en la coyuntura, una eventual carta de peso a presentarse en la mesa de negociaciones.

Así, en ausencia de internas partidarias, el gobernador Perassi y el senador Snopek serían al cabo los principales contendientes justicialistas en la lucha comicial que se avecinaba, logrando el segundo de ellos concretar esta vez sus aspiraciones a la gobernación.³⁵

El recorte de la ayuda del Estado nacional a las economías provinciales iría en aumento en los años siguientes. Reelecto en 1995, Menem seguiría adelante con su plan económico, acentuando la presión sobre aquellas provincias que debían completar aún la transformación de sus estructuras estatales.³⁶ A sólo cuatro días de asumir su mandato Snopek firmaba el *Decreto de Necesidad y Urgencia* que determinaba el marco regulatorio de la actividad eléctrica en la provincia. El 18 de diciembre, el bloque de diputados justicialistas -a través de la Comisión de Finanzas- presentaba, y al cabo aprobaba, un proyecto de ley destinado a avanzar en el proceso de privatización del sector. Como en otras ocasiones donde se ponía en juego el destino de patrimonios pertenecientes al Estado provincial, la sesión se caracterizó por las largas argumentaciones de los bloques disidentes y la rehuída al debate por parte del oficialismo que, como endilgaba la oposición, volvía a procurar justificación a partir del pragmatismo que requería la hora: "*No se ha buscado en la provincia de Jujuy el apoyo de la opinión pública para obtener la tan necesaria legitimidad; se ha bajado un mensaje equivocado, incorrecto, caprichoso, tendencioso, al decir: 'hay que privatizar la Dirección de Energía porque hay que pagar el aguinaldo'*".³⁷

Fue el diputado Horacio Conesa -aliado circunstancial del peronismo- quien expone la situación del modo más sencillo y directo:

"... *esta es lamentablemente la condición que nos imponen: (...) te damos crédito si privatizás el Banco Provincia y te damos crédito si rematás Energía, si no, no se pueden pagar los aguinaldos, no se pueden pagar los sueldos. Pareciera que este es un círculo vicioso satánico del cual no podemos salir y entonces tenemos que tomar una decisión*".³⁸

Previo a la votación, la bancada justicialista solicitaba al vicegobernador Ferraro -presidente del cuerpo- ordenar el desalojo de la barra, al tiempo que los legisladores de la oposición abandonaban el Recinto.³⁹

La temprana muerte de Guillermo Snopek -a dos meses de asumir- dejó el gobierno jujeño en manos del periodista Carlos Ferraro, llegado fortuitamente al peronismo y a las instancias del poder

³¹ Remitimos al minucioso análisis que sobre este texto de Weber realizan P. Kitzberger y E. Núñez; Kitzberger, Philip y Núñez, Eduardo: "El individualismo metodológico y los escritos políticos de Max Weber", en Naishtat, Francisco, 1998, *op. cit.*

³² Entre los pensadores contemporáneos son varios los que han visto en la política el ámbito para el despliegue de la libertad y la autonomía humanas; actividad incesante de interrogación, de puesta en cuestión, de rechazo a toda imposición arbitraria. Puede verse Castoria-dis, Cornelius: *El mundo fragmentado*. La Plata, Terramar, 2008, entre tantas de sus obras donde reflexiona acerca de la autonomía como proyecto social. También Arendt, Hanna: *La condición humana*. Buenos Aires, Paidós, 2005.

³³ Además de las elecciones nacionales del 14 de mayo, en 1995 debía convocarse a elecciones generales a nivel provincial para elegir gobernador y vicegobernador, diputados provinciales, intendentes, concejales y comisionados municipales.

³⁴ "Yo lo veo a nuestro gobernador quebrado en sus relaciones con Buenos Aires, fracturado, sin gravitación, sin fuerzas, solo. A tal extremo que ni siquiera el senador por Jujuy lo acompaña, lo ha dejado solo". Diputado Hugo Calderari (MPJ), AHLPL, versión taquigráfica de la 2ª Sesión Extraordinaria, Reunión N° 43, 13 de diciembre de 1994, p. 28.

³⁵ En las elecciones generales del 1 de octubre de 1995, de un total de 225.539 electores en toda la provincia, el Frente Justicialista Popular (FREJUPO) había obtenido, a nivel de gobernador y vice, 116.775 votos; de éstos, 50.132 correspondían a la fórmula Guillermo Snopek-Carlos Ferraro, y 44.015 a la del entonces gobernador Agustín Perassi. Gerardo Morales, candidato del Frente Cívico (alianza electoral liderada por el Radicalismo) había sido, en definitiva, el más votado, con 58.100 sufragios a su favor, sumando la coalición opositora un total de 73.175 votos.

³⁶ A finales de octubre de 1995, el Ministro Cavallo había anunciado en ocasión de inaugurar la VIII Convención Anual de Bancos de ABAPRA que "no habrá soluciones para las provincias que no privaticen". Diario *Pregón*, Jujuy, 31 de octubre de 1995.

³⁷ Diputado Hugo Calderari (MPJ), AHLPL, versión taquigráfica de la 18ª Sesión Especial, Reunión N° 40, 18 de diciembre de 1995, p. 10.

³⁸ Diputado Horacio Conesa (Fuerza Republicana), *Ibid.*, p. 51.

³⁹ *Ibid.*, p. 52. La composición de la Cámara había cambiado a partir de las elecciones del 1 de octubre. 26 de los 27 diputados justicialistas -la excepción era Pedro Lozano quien no asistió a la sesión- daban aprobación al proyecto, sumándose el voto de Horacio Conesa Mones Ruiz, jefe del partido derechista Fuerza Republicana quien, llegado al Parlamento local tras los comicios del 14 de mayo de 1989, lograría conservar su banca hasta fines de 1997.

debido a su popularidad entre televidentes receptivos a una edulcorada evocación de los valores del terruño.⁴⁰ Dispuesto, en principio, a otorgar votos de confianza al improvisado mandatario, el 2 de mayo de 1996, el bloque oficialista presentaba en la Cámara el proyecto de transferencia del Instituto Provincial de Previsión Social, y citaba para el día siguiente a sesión especial para tratar la privatización del sector energético.⁴¹ Así, durante ese año se concretaba la venta del Banco de la Provincia a capitales privados, se privatizaba la Dirección Provincial de Energía y se transfería el sistema previsional jujeño a la órbita nacional.

La situación de las finanzas provinciales se había tornado crítica. La plaza local estaba saturada de bonos y se arrastraban deudas salariales con el sector público. Por créditos anteriores, Jujuy tenía afectado el 20% de su coparticipación federal, a lo que ahora se agregaba el 13% fijado como garantía por la transferencia del régimen previsional. A todo esto se sumaba el abandono de las políticas sociales y su reemplazo por gastos compensatorios focalizados, insuficientes para cubrir las grandes carencias de la población.

El 21 de junio de 1996 salía desde La Quiaca la "Marcha de la Dignidad" con destino a San Salvador. La iniciativa había partido de la Multisectorial de la ciudad puneña contando con el rápido apoyo de los gremios estatales de la provincia y el compromiso de la Prelatura de Humahuaca y la Diócesis jujeña. Sumando adhesiones a medida que descendía de la Puna a la Quebrada y de ésta a los Valles (en Abra Pampa, Humahuaca, Tilcara, Reyes) la numerosa caravana de hombres, mujeres y niños bajaba -tras cuatro días de marcha- por las calles céntricas de la ciudad capital hasta la Plaza Belgrano, frente al Palacio de Gobierno. Reclamaban trabajo y programas urgentes de emergencia social, además de soluciones de fondo para el desarrollo puneño y quebradeño, sumándose las demandas salariales de los empleados estatales. También los desocupados de Palpalá, el Ramal jujeño y la zona de los Pericos se unieron a la multitud.⁴² La Legislatura jujeña adhirió mediante una resolución a los reclamos norteños, solicitando al gobernador rápidas gestiones ante las autoridades nacionales y disponiendo la conformación de una delegación "interbloques" que acompañara las tratativas en la Capital Federal. Las siguientes palabras del diputado Alberto Matuk, un día antes de partir la comitiva, nos eximen de resumir los detonantes de la crisis, a la vez que nos ilustran sobre el grado de subordinación con el que se encaraban las relaciones con el poder central:

"... cuando mañana los señores diputados se encuentren frente a la autoridad política nacional, puedan recordarle, como lo hicimos los diputados Justicialistas cuando estuvimos en una reunión con el ministro Rodríguez y con el ministro Corach, del esfuerzo del pueblo de Jujuy, les manifestamos que nuestra provincia es sufrida, que no se han pagado los días de huelga, que se ha consolidado la deuda, que aquí existe una contribución por parte de los empleados públicos de mucha magnitud, que estamos transformando al Estado provincial, que hemos logrado el traspaso del IPPS, que está en trámite la privatización de la Dirección de Energía y del Banco de la Provincia de Jujuy. Es decir, es mucho el esfuerzo de los jujeños y hoy le sumamos otro esfuerzo más, que significa comprometernos en una deuda para poder paliar la situación de los próximos meses (...) podrán exigirle legítimamente en nombre de nuestra provincia, por ejemplo, la intervención del Estado nacional para conseguir mejores tasas de crédito".⁴³

Frente a expresiones de este tenor, la oposición no pudo menos que vaticinar el fracaso de las negociaciones: "... ni a ellos escucha hoy el poder central; no hay realmente una dirigencia que pueda torcer el brazo a la terquedad de un ministro orientado por un presidente, como si fuéramos, en definitiva, una provincia condenada".⁴⁴

Avatares de la representación política

En la Argentina de los noventa el tradicional decisionismo presidencial se vio exacerbado en detrimento de la esperada función del Poder Legislativo. Como en otras provincias, también en el extremo norte del país la oclusión del espacio propio de la política relegaba el papel de los parlamentarios jujeños a la mera administración de los asuntos públicos. Pero en este caso, además,

⁴⁰ El 23 de febrero de 1996 moría en un accidente automovilístico, a los 48 años de edad, el gobernador jujeño Guillermo E. Snopek: "Miles de ciudadanos concurren a la Legislatura para despedir los restos del mandatario". Diario *Pregón*, Jujuy, 24 de febrero de 1996. El 26 del mismo mes ocupaba el cargo vacante el vicegobernador Carlos Alfonso Ferraro.

⁴¹ AHL, versión taquigráfica de la 4ª Sesión Ordinaria, Reunión Nº 4, 2 de mayo de 1996.

⁴² Véase Olmedo, Jesús: *Los desocupados de La Quiaca. Doce años de lucha junto a otros sectores sociales, 1992-2003*. Salta, Fundación El Monte, 2003. Hacia mediados de la década de 1990 la situación social de la Puna jujeña había cobrado una gravedad extrema. El definitivo cierre de Mina Pirquitas, los grandes despidos en El Aguilar y el desmantelamiento de los ferrocarriles extendieron la desocupación a niveles inusitados. Las consecuencias de las políticas de ajuste, que dejaban honda huella en los sectores más vulnerables de la población a lo largo del país, se redimensionaban por cierto en sociedades con índices de desnutrición y mortalidad infantil históricamente muy elevados en Boleda, Mario: *La Población del Noroeste Argentino*. (Buenos Aires: Legasa / Gredes, 1993). Fue la ciudad fronteriza de La Quiaca la que asistió a la irrupción -temprana- de las prácticas de lucha del todavía en ciernes movimiento piquetero.

⁴³ AHL, versión taquigráfica de la 12ª Sesión Ordinaria, Reunión Nº 15, 10 de julio de 1996, p. 14.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 15.

otro rol les estaba destinado.

La completa subordinación de la dirigencia peronista jujeña a los designios del gobierno nacional –endilgada por la oposición– revelaba la orfandad de liderazgos en el seno del partido. Mencionamos ya que para Weber, el parlamento era el lugar por excelencia donde el conflicto entre ideas debía tener lugar. Era, por lo mismo, un ámbito privilegiado para la formación de líderes políticos, toda vez que éstos solían emerger al fragor de la agitación y la lucha partidista. Un poder legislativo fraccionado en su composición afectaba la función elevadora de liderazgos políticos fuertes, ya que obligaba a la negociación constante o a lo que él llamaba “política de camarillas”.⁴⁵ Aunque no somos ingenuos respecto de las transformaciones que, a nivel global, ha sufrido el mundo de la política en los últimos tiempos –especialmente a partir de la irrupción de lo que se ha dado en llamar “democracia de audiencia” o “video-política”–⁴⁶ consideramos, empero, que esta nueva realidad no necesariamente anula la gravitación de otros factores históricamente influyentes sobre los fenómenos que analizamos. Así, aunque Guillermo Snopek hubo de apelar a una figura del medio televisivo local a la hora de elegir compañero de fórmula, pocos –dentro y fuera del peronismo– podían realmente desconocer la medida en que el consenso en torno de sus dotes de caudillo era tributario de su comportamiento –si no de su desempeño– en los ámbitos parlamentarios provincial y nacional, y esto más allá de la impronta de su apellido sobre el imaginario del electorado peronista jujeño, fenómeno, por caso, también contemplado por Weber en su clásica tipología de la legitimidad y la dominación.⁴⁷

En fin, si la llegada a la gobernación del más visible heredero del último caudillo del peronismo local había suscitado –en el conjunto de las fuerzas políticas– esperanzas de encauzar finalmente a Jujuy por la senda de la normalidad institucional, su inesperada muerte –a setenta y cinco días de asumir– terminó de precipitar a la provincia en la incertidumbre política, económica y social.

Aunque en los primeros meses del gobierno de Ferraro los diputados peronistas habían optado por mantener cierta neutralidad respecto de la novedosa gestión, un año después ya era posible discernir entre leales y detractores del oficialismo.⁴⁸ Fue la coyuntura electoral previa a los comicios legislativos de octubre de 1997, la que terminó de dar forma al fraccionamiento del justicialismo. En ausencia de internas partidarias, las divisiones suscitadas en torno a la confección de listas de candidatos cristalizaron en el Parlamento mismo, al salir los legisladores en apoyo de los respectivos sublemas.⁴⁹ En la Legislatura local, la paridad obtenida por los diversos sublemas justicialistas prolongaría en el tiempo las divisiones cristalizadas al calor de la contienda electoral.

En torno al grupo opositor encabezado por el ex intendente de Palpalá, Rubén Daza –ahora diputado provincial–, convergieron otros sectores del peronismo, cada vez más decididos a cerrar el paso a lo que consideraban un “avasallamiento ferrarista” de las estructuras partidarias.⁵⁰ La disposición del mandatario a sacar provecho –no sólo político– de la cadena de fortuitas circunstancias que lo habían conducido hasta las instancias superiores del poder,⁵¹ suscitó, en primer lugar, la intransigencia de los legisladores nucleados en el arco opositor al justicialismo (pertenecientes a la UCR, al MPJ y al Movimiento de Renovación Cívica –un fraccionamiento del MPJ–) a la que se sumó, enseguida, la obstrucción de un grupo de peronistas disidentes.

La Legislatura quedaba dividida, en fin, en dos grandes sectores: por un lado el “Bloque Justicialista” que representaba al oficialismo y, por otra parte, el “Bloque Peronista” (disidente) aliado con el resto del arco opositor.

Los detractores internos del gobierno de Ferraro habían manifestado su resolución de continuar la “lucha” hasta “*desalojar del gobierno y de la conducción partidaria al antiperonismo*”.⁵² Quienes de hecho tenían posibilidad de hacerlo eran los miembros del Poder Legislativo, obstaculizando la contratación del crédito para enfrentar los compromisos salariales del Estado.⁵³ En ese clima de

⁴⁵ Véase Kitzberger, Philip y Núñez, Eduardo, 1998, *op. cit.*

⁴⁶ Sobre la medida en que la reestructuración de la política en torno a la opinión pública ha afectado la función de selección de dirigentes y de formación de cuadros propia de los partidos, puede verse Quiroga, Hugo: “La arquitectura del poder en un gobierno de la opinión pública”, en Cheresky, Isidoro (comp.): *La política después de los partidos*. Buenos Aires, Prometeo, 2008. Sobre el concepto de “videopolítica” remitimos a los trabajos de quien lo acuñó: Sartori, Giovanni: *Videopolítica. Medios, información y democracia de sondeo*. México, Fondo de Cultura Económica, 2003.

⁴⁷ Weber, Max, 1997, *op. cit.* Téngase en cuenta que, en definitiva, fue una circunstancia formal la que, en aquellos comicios del 27 de octubre de 1991, había dado finalmente el triunfo al peronista Roberto Domínguez sobre Guillermo Snopek, quien resultó ser en realidad el candidato justicialista más votado. En efecto, fueron cuatro los sublemas del PJ que, llevando candidatos distintos para cargos legislativos, coincidían en postular a Snopek para gobernador. El ideólogo de la ley terminó siendo, irónicamente, la víctima primera de su criatura toda vez que el artículo 135 de la misma no autorizaba la acumulación de votos en base a una común fórmula gubernamental. Por su parte, en la arena opositora al peronismo, también el ascendiente cada vez mayor de Gerardo Morales en el seno del radicalismo jujeño debía mucho a su acción parlamentaria en la Legislatura provincial, fenómeno destinado luego a proyectarse a nivel nacional.

⁴⁸ Un primer motivo de discordia fue la asunción de Carlos Ferraro a la presidencia del PJ –distrito Jujuy, el 10 de junio de 1997.

⁴⁹ Cada vez se hacía más difícil encauzar el diálogo y la disciplina de los 25 diputados hacia las autoridades del bloque –presidido por Francisco Zamar-. A la hora de las votaciones varios legisladores se mostraban renuentes a acatar la decisión de la bancada.

⁵⁰ Diario *Pregón*, Jujuy, 11 de septiembre de 1998.

⁵¹ Las denuncias penales contra el gobernador Ferraro por actos de corrupción (cobro de comisiones por créditos conseguidos al margen de la ley, desvío de fondos destinados a la Educación, irregularidades en la compra de medicamentos para el Ministerio de Salud, entre otros) se acumulaban en los Tribunales locales. Diario *Pregón*, Jujuy, 9 de octubre de 1998.

⁵² Diario *Pregón*, Jujuy, 21 de septiembre de 1998.

⁵³ Múltiples problemas aquejaban a la provincia: rescate de bonos, reprogramación de la deuda pública, regularización del pago de salarios y

incertidumbre y desorientación política no faltaron las evocaciones nostálgicas de los caudillos ausentes: *"La muerte de dirigentes como José H. Martiarena y Carlos Snopek, quienes poseían autoridad suficiente para resolver los conflictos internos, y que con su partida nos dejan sin liderazgo y en la situación actual nos ha convertido en un nucleamiento de sectores sin coherencia y con una identidad difusa y confusa"*.⁵⁴

Hacia mediados de noviembre hacían eclosión las tensiones sociales y políticas acumuladas. Una multitudinaria marcha de empleados estatales y grupos de desocupados, acaudillados por el secretario general del Sindicatos de Empleados y Obreros Municipales, Carlos "Perro" Santillán, convergía en la Plaza Belgrano, disponiéndose a avanzar sobre las respectivas sedes de los poderes del Estado provincial.⁵⁵ Ante el Palacio Legislativo, los manifestantes esperaban el tratamiento y aprobación del juicio político al gobernador.

El 26 de noviembre de 1998, Carlos Ferraro presentaba ante la Legislatura su renuncia, quedando a cargo provisoriamente del gobierno el vicepresidente 1º del Cuerpo, Eduardo Fellner, cuyo nombre aparecía como el más factible para ocupar la jefatura del Ejecutivo, en la etapa de transición política que se abría en la provincia. El 29 de noviembre Fellner era consagrado gobernador de Jujuy por el pronunciamiento unánime de los 45 diputados presentes, dándose una vez más muestras de la medida en que las nuevas reglas del juego político convertían al Parlamento local en árbitro del poder en la provincia oficiando, en definitiva, de "gran elector".⁵⁶ Una y otra vez a lo largo de la década la elección del primer mandatario era así sustraída de la voluntad de la ciudadanía jujeña para recaer en la de sus representantes, inmersos estos últimos en una lógica de acción poco atenta en general a las cada vez más perentorias demandas sociales.

La imagen del "buen administrador" sería explotada a lo largo de la campaña política por la línea que postulaba la candidatura de Fellner a gobernador en las elecciones del 24 de octubre de 1999: *"Con la frente alta y las manos limpias hoy le damos a los jujeños orden y paz"*.⁵⁷ Los comicios lo enfrentaron con el ya consolidado líder del radicalismo jujeño, Gerardo Morales -llevado por la "Alianza para el Trabajo, la Justicia y la Educación" que nucleaba a los partidos opositores con mayor convocatoria- a quien logró finalmente derrotar por una ajustadísima diferencia de votos.⁵⁸ La de octubre de 1999 sería la última elección en la cual se aplicaría la ley de lemas. Su más reciente beneficiario firmaría finalmente, a poco de asumir, el acta de defunción.⁵⁹

A las puertas del nuevo siglo, en una comunidad huérfana ya de sus viejos caudillos -también, como Martiarena y Snopek, el líder del Movimiento Popular Jujeño, Horacio Guzmán, había muerto al principiar la década- se cerraba así una controvertida etapa de la historia política provincial.

A modo de conclusión

La orientación político-ideológica impuesta en los años noventa desde el poder central se erigió en condicionante de la acción autónoma de los políticos pertenecientes al Partido Justicialista de Jujuy, agrupación que dirigió ininterrumpidamente los destinos de la provincia a partir de 1983. Así, en una región que sufrió temprana y profundamente los negativos efectos sociales de la investida neoliberal, los políticos peronistas se avinieron disciplinadamente a secundar los designios de un presidente dispuesto, por lo demás, a romper abiertamente con las tradiciones doctrinarias del partido. Ni aun la concreta amenaza de la movilización social pudo erigirse en contrapeso efectivo capaz de incentivar en la dirigencia la búsqueda de caminos alternativos que permitiesen romper el círculo que hacía girar a la provincia en torno de impopulares políticas de ajuste, aumento de la conflictividad social, crisis financiera e inestabilidad institucional.

Sin soslayar la gravitación en el devenir político provincial de aquellos procesos cuya orientación general escapaba a la voluntad de actores locales, hemos procurado aquí restituir el espacio, no

⁵⁴ Diario *Pregón*, Jujuy, 8 de noviembre de 1998. Se exhortaba *"a constituir comandos en cada localidad de la Provincia teniendo presente el recuerdo de los compañeros Iturbe, Martiarena, Carlos y Guillermo Snopek"*, *Ibíd.*

⁵⁵ *"Estatales hicieron sentir sus reclamos ante los tres poderes. Hubo disturbios en Casa de Gobierno, Legislatura y Tribunales"*. Diario *Pregón*, Jujuy, 12 de noviembre de 1998.

⁵⁶ Había que consensuar rápidamente un binomio gubernamental. El bloque opositor "Peronista" impulsaba la designación de Rubén Daza al frente del mismo, hombre que contaba también con el apoyo de los demás partidos. Ante la intransigencia del ex sector oficialista -atravesado él mismo por posturas enfrentadas- se convino finalmente en la dupla Fellner-Daza, atendiendo al criterio de que al frente de la situación debía estar *"... alguien que tenga contactos con Buenos Aires y a quien se le abran las puertas para lograr asistencia de la Nación"*. Diario *Pregón*, Jujuy, 28 de noviembre de 1998. Eduardo Fellner había sido funcionario de la pasada Intervención Federal menemista en Santiago del Estero.

⁵⁷ Slogan fellnerista del acto de cierre de campaña. *Pregón*, Jujuy, 21 de octubre de 1999.

⁵⁸ Los primeros cómputos habían vaticinado un triunfo -histórico- de la Alianza en una provincia persistentemente peronista. De hecho, esto se reveló cierto en gran parte de las categorías electivas obteniendo la coalición opositora en Jujuy el 49,50% de los votos para presidente y vice frente al 42,70% del FREJUPO. El 43% alcanzado a nivel de diputados nacionales le permitió adjudicarse dos de las tres bancas en juego, hecho de por sí inédito en la historia electoral provincial. Mientras el gobernador Eduardo Fellner llamaba a conferencia de prensa para proclamarse oficialmente vencedor, los aliancistas denunciaban abiertamente la concreción de un fraude, presentando ante el Tribunal Electoral Provincial un pedido de impugnación general de los comicios.

⁵⁹ El 29 de noviembre de 1999, en una sesión especial convocada al efecto, la Legislatura de Jujuy derogaba por unanimidad el sistema electoral vigente en la provincia desde 1991.

obstante, siempre preservado a "la política" –entendida como acción autónoma- cuya reivindicación ha dado impulso a una de las principales líneas de la renovación historiográfica de los últimos tiempos.

Max Weber aborda el mundo de la política desde una perspectiva atenta a la tensión entre condicionamientos estructurales y motivaciones e intenciones subjetivas. La apelación a su pensamiento proporciona, entre otras cosas, pautas para reflexionar en torno a los grados de responsabilidad que es dable atribuir a los sectores dirigentes frente a los procesos históricos sin que la necesaria referencia al contexto alcance para eximirlos, cuestión ésta sin duda primordial para una historia crítica que reivindique la utilidad del aprendizaje del pasado de cara al devenir de las sociedades presentes y futuras.

La que aquí analizamos fue una época signada por un cambio profundo en la relación entre la sociedad y el Estado, en detrimento notorio de una cultura de lo público, difundiéndose un sistema de valores fuertemente individualista. Era éste el telón de fondo sobre el que se sancionaba en la provincia la "ley de lemas", la cual, lejos de revitalizar a los partidos como proclamaban sus defensores, acentuó la desafección identitaria –tanto racional como afectiva- en relación a los mismos, al vaciar de significado las etiquetas que los nombraban. En Jujuy, por lo demás, la ley de lemas nacía en el corazón mismo de esa lógica internista que tenía responsabilidad central en la crisis de legitimidad y credibilidad de los partidos. Estaba marcada, en tal sentido, por un estigma de origen, que derivó en su imposición por la fuerza del número como camino alternativo al de la fijación de básicos acuerdos sobre las reglas que debían estructurar las relaciones y el juego democrático entre actores, al interior del sistema político.

El reemplazo de las internas partidarias por la presentación directa de las líneas disidentes en la arena electoral, engendraba mandatarios con débiles bases de apoyo institucional. Particularmente evidente en el funcionamiento del Poder Legislativo, la conciencia de varios de sus miembros respecto de la precariedad de sus recursos políticos instaló en su seno una lógica facciosa que sacrificó el debate en torno a ideas y la búsqueda de consensos por una forma de competencia de suma cero en detrimento, ya no sólo de un bien entendido juego pluralista, sino incluso de intereses estrictamente partidarios. En el límite, dicho *modus operandi* derivaba en la distorsión del rol del Parlamento jujeño, erigido en árbitro del acceso a la primera magistratura provincial. Además de la vulneración de principios democráticos, remarquemos que los intersticios que las nuevas reglas electorales dejaban abiertos en el sistema político habían atraído a su seno a individuos dispuestos a alcanzar las altas esferas del poder evadiendo el "trance" de la militancia partidaria. Más allá de inclinaciones y preferencias personales, una concepción instrumental de la política llevaba –por lógica- a acercarse para ello a las por entonces endebles estructuras del partido que, desde su irrupción en escena medio siglo atrás, venía suscitando el apoyo mayoritario del electorado jujeño. Las características del peronismo que emergió en la provincia con el nuevo milenio –y el perfil de su dirigencia- debía mucho seguramente a ese entramado institucional forjado en los años noventa que hubo de dejar una impronta perdurable en la cultura política local.

Bibliografía

Aboy Carlés, Gerardo: *Las dos fronteras de la democracia argentina. La redefinición de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*. Rosario, Homo Sapiens, 2001.

Castoriadis, Cornelius: *El mundo fragmentado*. La Plata, Terramar, 2008,

Cheresky, Isidoro (comp.): *La política después de los partidos*. Buenos Aires, Prometeo, 2008.

Filmus, Daniel (comp.): *Los noventa. Política, sociedad y cultura en América Latina y Argentina de fin de siglo*. Buenos Aires, FLACSO-Eudeba, 2005.

Franco, Marina y Levín (comps.): *Historia reciente. Perspectivas y desafíos de un campo en construcción*. Buenos Aires, Paidós, 2008.

Giarracca, Norma y otros: *La protesta social en la Argentina. Transformaciones económicas y crisis social en el interior del país*. Madrid, Alianza, 2001.

Naishtat, Francisco (comp.): *Max Weber y la cuestión del individualismo metodológico en las ciencias sociales*. Buenos Aires, Eudeba, 1998.

Novaro, Marcos y Palermo, Vicente (comps.): *La historia reciente. Argentina en democracia*. Buenos Aires, Edhasa, 2004.

Olmedo, Jesús: *Los desocupados de La Quiaca. Doce años de lucha junto a otros sectores sociales, 1992-2003*. Salta, Fundación El Monte, 2003.

Suriano, Juan (dir.): *Nueva Historia Argentina, Tomo X, Dictadura y Democracia (1976-2001)*. Buenos Aires, Sudamericana, 2005.

Svampa, Maristella: *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2008 (caps. 1 y 3).

Weber, Max: *Economía y Sociedad*. México, Fondo de Cultura Económica, 1997.

Weber, Max: *Escritos políticos*. Madrid, Alianza, 1991.